

DCR. 048/2013 - ARCHIVO EXPEDIENTE N° 224-E-2009.-

Publicado el 24 julio, 2013

...VISTO

El Expediente N° 224-E-2009 iniciado por Mensaje N° 163/09 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo se solicitaba la aprobación del Convenio con el Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia, para la implementación del programa "Derecho Garantizado para la Niñez";

QUE de acuerdo al informe de la Secretaria de Desarrollo Humano Municipal, el mencionado Programa fue desestimado por la Provincia, solicitando se deje sin efecto la nota que cursara con fecha 14 de octubre de 2009, que diera origen al presente expediente,

QUE además el artículo 47° del Reglamento Interno del Cuerpo expresa que *"todo proyecto o asunto que no fuere votado o considerado definitivamente en el periodo de sesiones que se presenta o el siguiente, será pasado directamente al archivo. . ."*;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona el siguiente:

DECRETO

ARTICULO 1° - Destinase al ARCHIVO el expediente N° 224-E-2009, por los motivos expuestos en el

exordio.-

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veinticuatro días del mes de Julio del año dos mil trece.-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 12 de Noviembre de 2009 y girado a la Comisión de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Salud, Higiene y Asistencia Social.-

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 24 de Julio de 2013.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 29 de Julio de 2013.-